

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996.

Vengo en nombrar a don José Antonio Souto Ibáñez Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 325/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a don Rafael de la Torre Carnicero Director General de Farmacia y Conciertos.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996.

Vengo en nombrar a don Rafael de la Torre Carnicero Director General de Farmacia y Conciertos.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 327/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a doña María Victoria Pazos Bernal Directora General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996.

Vengo en nombrar a doña María Victoria Pazos Bernal Directora General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 328/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a don Ricardo Vázquez Albertino Director de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 8 del Decreto 318/1996, de 2 de julio, por el que crea la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación

del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996.

Vengo en nombrar a don Ricardo Vázquez Albertino Director de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Macías Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de julio de 1995 (BOE de 28 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Macías Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas II».

Sevilla, 3 de junio de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Damián de la Rosa Díaz, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Jesús Damián de la Rosa Díaz, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Petrología y Geoquímica», adscrita al Departamento de «Geología».

Huelva, 5 de junio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 329/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a don José Luis Martínez Vidal, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Por Decreto 314/1987, de 23 de diciembre, se declara el Parque Natural «Cabo de Gata-Níjar». Posteriormente, este Parque queda recogido en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En el artículo 4.1 del Decreto 199/1995, de 1 de agosto, por el que se modifica la composición, régimen jurídico y funciones de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, se establece que el Presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, entre los miembros de la propia Junta Rectora. A tal efecto, la Junta Rectora propondrá a tres personas elegidas por mayoría de votos.

Según Acta de la Sesión Constitutiva de carácter extraordinario de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, del día 23 de febrero de 1996, se acuerda por mayoría, proponer como único candidato a don José Luis Martínez Vidal.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural, hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, de acuerdo con la formulada por la Junta Rectora, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar a don José Luis Martínez Vidal, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 330/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a don Francisco Menacho Villalba, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Por Decreto 316/1987, de 18 de diciembre, se declara el Parque Natural «Sierra de Grazalema». Posteriormente, este Parque queda recogido en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en la Ley 2/89 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En el artículo 4.1 del Decreto 199/1995 de 1 de agosto, por el que se modifica la composición, régimen jurídico y funciones de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema, se establece que el Presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, entre los miembros de la propia Junta Rectora. A tal efecto, la Junta Rectora propondrá a tres personas elegidas por mayoría de votos.

Según Acta de la Sesión Constitutiva de carácter extraordinario de la Junta Rectora del Parque Natural «Sierra de Grazalema», del día 6 de junio de 1996, se

acuerda por unanimidad proponer para Presidente del citado órgano a don Francisco Menacho Villalba.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural, hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, de acuerdo con la formulada por la Junta Rectora, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996.

DISPONGO

Artículo Único. Vengo en nombrar a don Francisco Menacho Villalba, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 331/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a don Antonio Pallarés Navarro, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra María-Los Vélez.

Por Decreto 236/1987, de 30 de septiembre, se declara el Parque Natural «Sierra de María». Posteriormente, este Parque queda recogido en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en la Ley 2/89 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En el artículo 4.1 del Decreto 199/1995 de 1 de agosto, por el que se modifica la composición, régimen jurídico y funciones de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de María-Los Vélez, se establece que el Presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, entre los miembros de la propia Junta Rectora. A tal efecto, la Junta Rectora propondrá a tres personas elegidas por mayoría de votos.

Según Acta de la Sesión Constitutiva de carácter extraordinario de la Junta Rectora del Parque Natural «Sierra María-Los Vélez», del día 22 de febrero de 1996, se acuerda por unanimidad proponer para Presidente del citado órgano a don Antonio Pallarés Navarro.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural, hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, de acuerdo con la formulada por la Junta Rectora, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996,

DISPONGO

Artículo Único. Vengo en nombrar a don Antonio Pallarés Navarro, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra María-Los Vélez.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente